



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **CYNTHIA REGINA ASTUDILLO GIL**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Remito Acta de Validación del borrador de Informe para la Declaratoria al "Carnaval de la Comunidad Campesina de Carcosi" como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : A) PROVEIDO N° 000741-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (03OCT2025)
B) MEMORANDO N° 001023-2025-DDC HVCA/MC (03OCT2025)
C) MEMORANDO N° 000236-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (19SEP2025)
D) INFORME N° 000049-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-CAG/MC (30JUL2025)
E) PROVEIDO N° 000511-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (01JUL2025)
F) INFORME N° 000034-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-CAG/MC (03JUN2025)
G) PROVEIDO N° 000328-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (14ABR2025)
H) MEMORANDO N° 000383-2025-DDC HVCA/MC (11ABR2025)
I) INFORME N° 000004-2025-DPI-DGPC-VMPCIC-CAG/MC (20ENE2025)
J) PROVEIDO N° 001164-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (22NOV2024)
K) MEMORANDO N° 000594-2024-DDC HVCA/MC (27AGO2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento **G.** de la referencia, mediante el cual se me asignó para revisión el expediente técnico presentado a la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Huancavelica y enviado a este despacho mediante el documento **H.** de la referencia. Dicho expediente técnico consiste en una versión subsanada de la solicitud original de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al *Carnaval de Carcosi y la ejecución de sus pasos ancestrales y originarios, del centro poblado de Carcosi, distrito de Congalla, provincia de Angaraes - Lircay, departamento de Huancavelica* (esta versión original fue enviada a este despacho mediante el documento **K.** de la referencia, que me fue derivado mediante el documento **J.**). Esta vez, la comunidad de portadores solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la *Celebración festivo ritual del Carnaval en la localidad de Carcosi, distrito de Congalla, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica*, luego de levantar las observaciones y seguir las recomendaciones formuladas en el documento **I.** de la referencia.

Luego de la revisión a profundidad del mencionado expediente técnico, se elevó el documento **F.** de la referencia; no obstante, a manera de respuesta, este despacho emitió el documento **E.** de la referencia, indicando que se indague sobre la condición territorial de Carcosi. Al respecto, se realizó la indagación mediante el documento **D.** de la referencia, encontrándose que Carcosi correspondería a una comunidad campesina, por lo que a través del documento **C.** de la referencia se realizó la consulta a la comunidad de portadores sobre si la expresión cultural a ser declarada sería el *Carnaval de la Comunidad Campesina de Carcosi*. La respuesta de la comunidad de portadores fue afirmativa, siendo presentada a través de la Carta N° 002-2025, de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrita por los señores Raúl Contreras Carpio, Pio Cipriano Villanueva Onofre y David Pineda Leiva, representantes del Comité de declaratoria; al igual que por el señor Robert Paúl Córdova Llacza, antropólogo. Esta respuesta, junto



con un acta de validación, fue elevada a este despacho mediante el documento **B.** de la referencia, que luego me fue remitida a través del documento **A.** de la referencia.

Ahora bien, luego de todo lo mencionado, se indica que el expediente técnico subsanado, presentado en formato digital a través del documento H. de la referencia, fue revisado a profundidad, constando de los siguientes documentos:

- Un (01) folio correspondiente a la Carta N° 002-2025-RPCLL/HVCA, de fecha 5 de abril de 2025, dirigida al director de la DDC Huancavelica, remitiendo un acta de acuerdos sobre la solicitud de declaratoria. Esta carta está suscrita por el señor Raúl Contreras Carpio, presidente del comité de declaratoria; el señor Pio Cipriano Villanueva Onofre, vicepresidente del comité de declaratoria; el señor David Pineda Leiva, secretario del comité de declaratoria; y el señor Robert Paul Córdova Llacza, antropólogo consultor.
- Ocho (08) folios correspondientes a un *Acta de acuerdo*, de fecha 4 de abril de 2025, suscrita por el señor Raúl Contreras Carpio, presidente del comité de declaratoria; el señor Pio Cipriano Villanueva Onofre, vicepresidente del comité de declaratoria; y el señor David Pineda Leiva, secretario del comité de declaratoria. El acta está acompañada, también, por las firmas de ciento veintidós (122) personas¹.
- Cien (100) folios correspondientes a un informe de investigación titulado *Expediente. Celebración festivo ritual del carnaval en la localidad de Carcosi, distrito de Congalla, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica*, el cual contiene los siguientes apartados:

- 1) Capítulo I
- 2) Capítulo II
- 3) Capítulo III
- 4) Capítulo IV
- 5) Conclusiones
- 6) Referencia bibliográfica
- 7) Anexos: Registro fotográfico y fílmico del carnaval de Carcosi y la ejecución de sus pasos originarios. Presenta un enlace de descarga que contiene la siguiente información almacenada en Google drive:
 - Una carpeta titulada *Carcosi-feb-17*, sin archivos.
 - Una carpeta titulada *Carnaval Carcosi Lima*, que contiene ciento cincuenta y ocho (158) fotografías y un (01) video.
 - Una carpeta titulada *Imágenes-Carcosi*, que contiene ciento cincuenta y siete (157) fotografías.
 - Una carpeta titulada *Toma I*, que contiene ciento noventa y siete (97) fotografías.
 - Una carpeta titulada *Toma II*, que contiene ciento veintitrés (23) fotografías.
 - Una carpeta titulada *VideoPasos*, que contiene dos (02) videos.
 - Un documento en formato PDF con la versión digital del informe de investigación titulado *Expediente. Carnaval de Carcosi, ejecución de los pasos ancestrales y originarios del Centro Poblado de Carcosi, distrito de Congalla, Provincia de Angaraes-Lircay*.

8) Plan de salvaguardia

¹ Esta cantidad es la resultante luego de restar nueve (09) firmas duplicadas.

A partir del análisis llevado a cabo de toda la documentación indicada, así como de fuentes complementarias, informo a usted lo siguiente:

La Comunidad Campesina de Carcosi pertenece a Congalla, uno de los doce distritos de la provincia de Angaraes, en el departamento de Huancavelica. Con respecto a fechas importantes que se celebran en Carcosi, se tiene el carnaval, celebración que se lleva a cabo a lo largo de una semana, todos los años en el mes de marzo. Al respecto, y de acuerdo a la información provista por los pobladores de Carcosi, el carnaval se festeja en su comunidad desde los primeros años de la década de 1930.

Los preparativos para la celebración del carnaval comienzan a inicios de enero y se extienden hasta febrero, e involucran una serie de actividades. Una de ellas es el *cortamonte*, para el cual, durante las noches, se reúnen los jóvenes: las mujeres cantan, mientras que los varones bailan, a manera de ensayo. A la par, los mayores almacenan el maíz o jora, así como el fruto del molle para elaborar la chicha, bebida fermentada a la que se le puede agregar melaza o chancaca. Igualmente, se recolecta abundante leña para lo que será la cocción de los distintos potajes que se compartirán durante el carnaval.

Llegado el mes de marzo se realiza el carnaval, cuyas celebraciones se extenderán durante, aproximadamente, una semana. Así, un día sábado se realiza la víspera del inicio del carnaval, cuando los mayordomos –quienes patrocinan la festividad– realizan el *watakuy*, que consiste en adornar las partes altas de la iglesia y el altar con toda clase de frutas y flores, colocadas en unas extensas sogas. Esta tarea la realizan entre los vecinos y devotos, mientras consumen bebidas tradicionales y mastican, o *chacchan*, hojas de coca².

Al día siguiente es el domingo de *warma pukllay*, o “juego de niños”, primer día de carnaval en el que participa toda la comunidad campesina. Al compás de cantos y quenás, y contando con la participación de los niños, se dirigen a cortar un árbol pequeño y ligero para trasplantarlo en la comunidad³, pues al día siguiente se realizará la *yunza*, sobre la que se detallará más adelante. También, el domingo se realiza el *pascakuy*, que consiste en retirar las frutas y flores colocadas en la iglesia el día anterior, con el fin de realizar el *pukllay tacacsachi*: personas de todas las edades juegan embarrándose entre sí con las frutas, talco, picapica, barro e, incluso, anilina o colorante hasta quedar exhaustos. Mientras esto ocurre, llega al pueblo la comitiva con el árbol cortado para la *yunza*, el cual proceden a trasplantar.

El día lunes comienza la fiesta central, cuando la población amanece preparando diversos platillos: la sopa de paico, de color verde por la mezcla de hierbas que lleva, junto con papa y queso; el puchero, sopa hecha con distintas carnes, papas, verduras, pallares y garbanzos; o la patachi o patasca, sopa hecha con mondongo, mote y carne de res. Entre las bebidas que se compartirán, se tiene la chicha de jora; al igual que el quemadito, que es un licor mezclado con azúcar quemada y acompañado de cáscara de naranja. También es el lunes cuando se realiza la *yunza*, que consiste en decorar un árbol con serpentinas, globos, regalos (como frutas, verduras, prendas de vestir y artículos utilitarios) y una bandera en la punta, para después trasplantarlo. Posteriormente, varias parejas de participantes bailan alrededor del árbol y, cada una, intenta cortarlo a hachazos hasta derribarlo para obtener los regalos.

² Condori, J. (s.f). *Carnaval de Congalla*. <https://es.scribd.com/document/639652237/Untitled>

³ Condori, J. (s.f). *Carnaval de Congalla*. <https://es.scribd.com/document/639652237/Untitled>

Acompañado de cantoras y músicos, el mayordomo de la *yunza* traslada el árbol a la plaza principal de Carcosi, donde lo decorarán y trasplantarán. A la plaza llega una comparsa compuesta por entre 30 a 40 parejas, elegantemente vestidas, recibidas entre aplausos y hurras por el público, mientras se dirigen alrededor del árbol para bailar. Las mujeres portan sombreros de color nogal o negro, hechos de lana de oveja, mientras visten blusas de color blanco, con bordados brillantes y aplicaciones de lentejuelas. Cubren sus espaldas con mantillas o *lliqllas* de colores enteros, como celeste, azul y rosado, que pueden tener estampado el nombre de la comparsa que representan. Asimismo, visten enaguas o faldas delgadas, de color blanco, con ribetes calados, que cubren con faldas largas, de pliegues horizontales. En el caso de los hombres, usan sombreros de ala ancha en colores marrón y negro, elaborados con lana de oveja; mientras que visten camisas blancas que cubren con ponchos de color blanco o nogal. Usan también pantalones de vestir y zapatos de charol.

Cada pareja se aproxima por turnos al árbol de la *yunza* para darle de hachazos, bajo la vigilancia de un encargado que controla la cantidad de cortes que ejecutan. A la par, el mayordomo reparte chicha y otras bebidas a las parejas danzantes. Cuando una de las parejas derrumba el árbol, inmediatamente asume la mayordomía del carnaval al siguiente año, mientras que todos los presentes se lanzan sobre el mencionado árbol para obtener los regalos. Posteriormente, la nueva pareja de mayordomos se coloca delante de la comparsa, que traslada el árbol de la *yunza* a la casa de uno de dichos mayordomos, donde continuará la fiesta para algunos.

Al caer la noche del lunes, surgen varios grupos o comparsas de cada barrio, que empezarán con su recorrido por todo el pueblo, visitando casa por casa, cantando y bailando. La dueña de la casa visitada debe invitar chicha y otras bebidas tradicionales a las comparsas, a manera de retribución. A la medianoche, todas las comparsas concurren al cabildo, ubicado en la plaza principal, para congregarse en el *qapinakuy*, encuentro en el cual demuestran cuál es la que baila y canta mejor. En este encuentro, de carácter amistoso, cada grupo presenta sus bailes con pasos muy particulares, creados por determinadas familias, por lo que se identifican con los apellidos: por ejemplo, se tienen los bailes de estilo *rojascha* (de la familia Rojas), *bejaraño* (de la familia Bejarano), *gutierrezcha* (de la familia Gutiérrez), *salascha* (de la familia Salas), etc. Estos bailes, de pasos tan específicos, se ejecutan en grupos o en forma individual.

Cabe resaltar que, también, hay pasos de baile cuyas denominaciones se refieren a parajes naturales, sitios arqueológicos o históricos: por ejemplo, se tienen los pasos alusivos al *Sallak Chimpa Mayu* o río Sallak, el cual posee muchos zigzagueos en su recorrido y, por ello, estos pasos de baile también los tienen. Asimismo, hay pasos de baile que aluden a labores o actividades, como el *allpa wischuy*, que representa al trabajo agrícola con la pala, botando la tierra de izquierda a derecha; o el *saraiskuy*, inspirado a partir del desgrano del maíz. Por otro lado, figuran aquellos pasos de baile referentes a los animales, tales como el *pintiqcha*, que alude al vuelo de un grillo, o el *palomita blanca cuculí*, inspirado en el vuelo de una paloma blanca.

El acompañamiento musical de los bailes se da con canciones interpretadas por mujeres y músicos que ejecutan instrumentos tales como guitarras, quenás, rondines, tinyas, esquelas, badajos y antaras de carrizo (instrumento muy parecido a la zampoña, pero más pequeño). Una de las canciones es *Altupe lucero*, que rinde culto a los astros y que se interpreta para los pasos de baile *pintiqcha*; mientras que los pasos de baile *allpa*

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

wischuy se realizan al compás de la canción *Sunichata sayaykunki*, alusiva a la fortaleza que debe tener el poblador carcosino durante el *ayni*⁴ y la *minka*⁵ en la comunidad.

Una vez culminado el *qapinakuy*, cada comparsa se retira para seguir con las visitas durante la madrugada. El dueño de la casa que recibe al amanecer la visita de la comparsa, tiene el deber de prepararle la *wallcca*, obsequio que consiste en colocar una cuerda en el cuello del bailarín, en la que se atan productos agrícolas tales como frutas, papas, coles, ajíes, maíz, entre otros. Los siguientes días, martes y miércoles, seguirá realizándose el *qapinakuy*; al igual que seguirán realizándose *yunzas* hasta el jueves, en distintos puntos de Carcosi. La despedida del carnaval se realiza el día domingo, también con una *yunza*, danzas y cantos, hasta *watankama*, expresión en quechua que significa "hasta el próximo año".

Luego de todo lo descrito, se resalta que la organización y ejecución del carnaval permite que las familias de la Comunidad Campesina de Carcosi fortalezcan su sentido de pertenencia y sus redes de intercambio y reciprocidad, a través de prácticas tales como la mayordomía del carnaval o el intercambio de visitas, que culmina con la entrega de obsequios, como la *wallcca*. De igual forma, el llevar a cabo este carnaval alienta la continuación de distintas costumbres, como la realización de la *yunza*, la elaboración de potajes locales y la ejecución de determinados pasos de baile, creados por distintas familias de Carcosi, lo que le otorga mayor singularidad a esta celebración. En ese sentido, se aprecia que la celebración de este carnaval ha moldeado la identidad cultural de los residentes de Carcosi; lo cual contribuye a su integración social y al fortalecimiento de sus tradiciones, que son legado para las siguientes generaciones.

En consecuencia, este despacho considera pertinente la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al *Carnaval de la Comunidad Campesina de Carcosi*, celebración festivo ritual que se lleva a cabo en el ámbito del distrito de Congalla, provincia de Huancaes, departamento de Huancavelica.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

CAG
CC.: CC.:

⁴ Ayuda mutua entre las familias para la realización de diversas actividades.

⁵ Trabajo comunitario.